Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.

manifestó que el número de mozos que traia eran cincuenta y tres y notando esta Ciudad que debian ser setenta, y presentarse en Murcia á disposicion del Brigadier Dn. Miguel de los Rios, no pudiendo satisfacer completamte al expresado reparo de la falta de mozos q. se advertia dho. Capitan, por ser reciente en este encargo, le previno este Ayuntamto dexase una lista de los nombres de los cincuenta y tres hombres que traia y de los demas que han quedado enfermos en Aguilas para comprobar y deducir los que faltan por presentar y que dho. Dn. Franco Laguardia conduzca á Murcia y á las ordenes del expresado Brigadier los cincuenta y tres mozos referidos, en lo que se conformó el referido Capitan, dandosele los socorros correspondtes, en cuya virtud Acordó esta Ciudad que el Mayordomo de Propios le entregue quatro dias de prest para los dhos. cincuenta y tres mozos que son el presente y tres para el camino, á doss r.s cada uno conforme á Ordenanza; y habiendo llamado á dho. Mayordomo se le inteligenció por este Ayuntamiento de lo acordado y quedó conforme en su cumplimiento ——

Salió en este estado el S.or Dn. Christoval Carrasco y dexó huvoto al S.or Dn. Pedro Menduiña ——

Con Sumin. de trigo.

El S.or Dn. Juan Josef Montalvan, Procurador Síndico Gral.